

Santiago, 3 de abril de 2014.

Señor
Carlos Pavez Toso
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

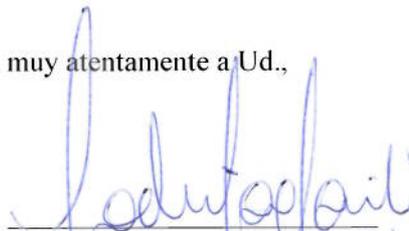
Ref.: Responde Oficio Ordinario No. 832
de fecha 3 de abril de 2014.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos en dar respuesta al Oficio de la referencia en el cual esa Superintendencia nos requiere informar acerca de los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producir en la situación financiera de la sociedad o de los fondos de inversión o mutuos en su caso, como consecuencia del terremoto que afectó la zona norte del país el día 1 de abril de 2014.

En razón del requerimiento presentado por esa Superintendencia, señalamos que el terremoto del día 1 de abril del presente año no ha generado efectos o impactos en la situación financiera de la sociedad administradora, ni en los fondos de inversión y fondos mutuos administrados por esta. El único efecto que tuvo este evento sísmico fue que el día de ayer, miércoles 2 de abril de 2014, las sucursales de Arica e Iquique se mantuvieron cerradas, las cuales ya se encuentran operando normalmente el día de hoy.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Ladislao Larrain Vergara
Gerente General

Larrain Vial Administradora General de Fondos S.A.